



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Requerir al poder ejecutivo provincial que informe las gestiones realizadas ante el Directorio del IOSPER por los atrasos en la entrega de prótesis, audífonos, etc., a los usuarios que los requieren.-

Segundo: Solicitar al Poder ejecutivo provincial interceda ante el directorio del IOSPER para que el mismo informe cuáles son los inconvenientes que existen para el cumplimiento de los servicios que tiene que llevar adelante el IOSPER como los enumerados en el punto anterior.-

Tercero: Solicitar que el Directorio del IOSPER informe cuáles son las razones para el atraso en la prestación de los servicios por parte de la Obra Social, si es respecto a aspecto administrativos, económicos o de que índole.-

Cuarto: Solicitar al Poder ejecutivo provincial informe cuales son las acciones que ha llevado adelante, o planea realizar, para que se puedan agilizar las prestaciones del IOSPER. Y en su defecto cuáles son las causas que ha analizado el Poder Ejecutivo que llevan a la demora en la entrega de prótesis y demás por parte de la Obra Social.-

Sala de Sesiones. Paraná, 13 de septiembre de 2023.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

SILVIA DEL CARMEN MORENO
Vicepresidenta 1° Cámara Diputados
a/c Presidencia